

Foto cortesía archivo El Nacional.

La figura de Mons. Rafael Antonio Arias Blanco, antiguo arzobispo de Caracas, ha dejado mella e inspiración por todos los lugares donde ejerció su fecundo apostolado como pastor. Hace menos de dos meses la arquidiócesis de Caracas celebró la clausura del año centenario de su nacimiento. Su bien ponderada Carta Pastoral del 1º de mayo de 1957 ha sido considerada como un revulsivo para la caída de la dictadura de Pérez Jiménez .Es bueno preguntarnos que significa esta Carta en el contexto del 2007.

Arias Blanco en 1957 y en el 2007

José Ignacio Arrieta A., s.j.*

LA VENEZUELA DE 1957, RETRATADA EN LA PASTORAL

La Venezuela de 1957 estaba dirigida por un militar que pretendía perpetuarse en el poder y donde los derechos humanos, sociales, políticos y laborales eran irrespetados. La dictadura del general Marcos Pérez Jiménez pretendía dominar toda la vida ciudadana. Sin embargo se desarrollaban obras materiales de infraestructura importantes.

El éxodo del campo a la ciudad iniciado ya en tiempos del gomecismo petrolero seguía su rumbo. En una Venezuela de 6 millones de habitantes el 65 % era urbano frente al 35% agrario. El avance industrial y petrolero junto con una potente inmigración extranjera crecía en una economía pujante. El crecimiento y explosión demográficos se imponían gracias al vencimiento de las causas de la mortalidad por el dominio de las enfermedades endémicas. La industrialización y el desarrollo del petróleo y la minería producían riquezas y proventos desigualmente distribuidos. Por un lado crecían las riquezas extremadamente concentradas en manos del Estado y de particulares; mientras tanto, cundía el desempleo y empezaba a desarrollarse un sector informal y buhoneril y los salarios eran bajos, con lo que la pobreza crecía. Los derechos humanos eran irrespetados y se perseguía toda protesta, acosando las organizaciones sindicales libres y autónomas y prohijando sólo un sindicalismo verticalista que promovía el gobierno y así presentaba la faz de la paz laboral.

Este panorama lo denunció Arias Blanco en su Carta Pastoral y con este caldo de cultivo en una Venezuela cercana a sus pastores católicos, no fue raro que el país lo viera como una crítica severa a la dictadura y que ella sirviera de revulsivo para las acciones que desembocaron en el 23 de enero de 1958.

LA VENEZUELA DEL S. XXI

La población proyectada para 2004 no es ya de seis millones sino de 26.127.135 de los cuales 13.105.804 son hombres y 13.001.548 mujeres. La población urbana en 2001 era de 20.381.757 mientras que la rural era de 2.629.293 habitantes. Es decir de aquel 65-35% hemos pasado a cerca del 90% urbano por un poco más del 10% rural.

Pero estos fríos números poco nos dicen de la situación de pobreza y miseria en que viven muchos de nuestros conciudadanos en las populosas zonas marginales de nuestras urbes, principalmente en las más pobladas.

Mientras la Pastoral de Mons. Arias señalaba que "la producción per capita en Venezuela ha subido al índice de 540\$, lo cual le sitúa de primera entre sus hermanas latinoamericanas y por encima de naciones como Alemania, Holanda, Australia e Italia", en el 2004, Venezuela tenía un índice de 5.760\$ por debajo de Argentina (12.460\$); Brasil (8.020\$) Colombia (6.820\$) México (9590\$) Panamá (6.870\$) Uruguay (9.070\$), y con un índice de desigualdad, entre quienes más detentan ingresos y quienes reciben menos, de los más altos del continente.

Arias Blanco señalaba que "nadie osará afirmar que esa riqueza se distribuye de manera que llegue a todos los venezolanos, ya que una inmensa masa de nuestro pueblo está viviendo en condiciones que no se pueden calificar de humanas". Hoy seguramente Arias Blanco sería más incisivo ya que el ingreso justo depende del empleo y de la calidad de empleo equitativamente retribuido.

1. Ocupación e ingresos

Según el INE la ocupación en el segundo semestre del 2006 fue de 11.104.624 personas de las cuales 6.056.372 lo estaban en el sector formal de la economía y 5.041.590 en el informal. Aunque la tasa de informalidad ha ascendido desde el año 1990 (34.2%); 1998 (45.5%); 2001 (50.3%) hasta el 2003 (53%), ya en el 2006 habría bajado al 45 46% según el INE.

El sector público emplea para febrero de 2007 a 1.833.092 personas y el sector privado 5.937.134 sin contar los que trabajan por cuenta propia. Mientras que en el sector público los salarios se incrementaron en 43%, en el privado, que ocupa más gente, cayeron en 26%. En términos globales podemos decir que los ingresos en los estratos D y E mejoraron en un 26%, pero los salarios en estos sectores contribuyeron al aumento en sólo 1.5%, lo demás fue por efecto de ayudas y subsidios que podrían ser temporales. Hay que subrayar que el 58% de hogares es decir 16 millones de personas constituyen el sustrato E, el más pobre, mientras que los estratos A, B y C+, los más ricos, están constituidos sólo por 4% de la población, alrededor de un millón de habitantes.

Para el INE el desempleo en febrero de 2007 fue de 10.9% (1.322.000 hab). La metodología de cálculo hace milagros para producir empleo. Quienes estudian de 3 a 4 horas semanales y se les paga un tercio del salario por su participación en las misiones son estudiantes. Ya no son desempleados. Para ser considerados empleados basta que trabajen 4 horas semanales. Antes eran 8 horas semanales. Según la última encuesta de hogares 500.000 personas trabajan menos de 15 horas semanales. Según Alejandro Grisanti de Ecoanalítica si se elimina este maquillaje tendríamos un real desempleo de 19.8%. Datos importantes para la Carta Pastoral de Mons. Arias de 2007.

Pero si a esto le añadimos el trabajo precario o la subcontratación que incide en la precarización del salario nos encontramos con la realidad del trabajo indigno y la vida sin calidad de vida en 2007.

¿Qué hace la gente con sus ingresos? Según Benjamín Trapier en su estudio "Nuevas tecnologías de negocios"

Su pensamiento, que condenaba tanto el liberalismo como el marxismo, lo impulsaba a luchar contra la ingerencia de la política en el sindicalismo venezolano: "ingerencia que produce en nuestro trabajador desengaño y decepción. Sin embargo exhortamos a nuestros trabajadores a que se reúnan en sindicatos libremente escogidos... con responsabilidad

y con decisión".

Sectores	A,B,C+	C-	D	E
Compra lo que necesita	31%	27%	13%	11%
Compra menos de lo que necesita	47%	55%	19%	54%
Compra la mitad de lo necesario	13%	14%	19%	14%
Muy poco de lo necesario	2%	1%l	8%	10%

No cabe la menor duda de que el derecho laboral se ha desarrollado durante la democracia que se construyó a partir de 1958 y aunque con metodologías distintas y desde una perspectiva de menor diálogo y mayor concentración en la toma de decisiones, en el régimen actual se han establecido mejoras para el mundo del trabajo que no obstante llega sólo a quienes están empleados en el sector formal de la economía, especialmente en lo que se refiere al salario mínimo y a la inamovilidad, o a un sistema de seguridad industrial con la ley de condiciones sobre medio y ambiente y seguridad en el trabajo, o a la defensa del estatuto digno de la mujer, para citar sólo algunas. En efecto Arias en 1957 señalaba "la frecuencia con que son burlados la ley del trabajo y los instrumentos legales previstos para la defensa de la clase obrera, las injustas condiciones en que muchas veces se efectúa el trabajo femenino son hechos lamentables...

Y por ello proponía "la consagración nacional del salario vital obligatorio y la institución igualmente nacional de una política de prestaciones familiares..."

2. En defensa del movimiento sindical

Es evidente que sin un poderoso movimiento sindical u obrero organizado, autónomo e independiente del Estado y de los patronos privados así como de las ideologías no es posible la consecuencia de estos y otros objetivos necesarios para la calidad de vida de nuestro pueblo.

Por ello Arias defendía, con la doctrina social de la Iglesia, el derecho de asociación de los obreros como lo ha hecho ésta a través de la historia. Su pensamiento, que condenaba tanto el liberalismo como el marxismo, lo impulsaba a luchar contra la ingerencia de la política en el sindicalismo venezolano: "ingerencia que produce en nuestro trabajador desengaño y decepción. Sin embargo exhortamos a nuestros trabajadores a que se reúnan en sindicatos libremente escogidos...con responsabilidad y con decisión".

A pesar de que Venezuela es signatario de los convenios 87 y 95 de la OIT sobre la libertad sindical y la libre contratación, la historia de la ingerencia de los gobiernos es dilatada tanto en la cuarta como en la quinta republica. En la propia Ley del Trabajo y su reglamento se plasma dicha ingerencia. Desde la llegada al poder del teniente coronel Hugo Chávez Frías es obsesión que se ha convertido en lucha por la erradicación y control sindicales. El estatuto paraconstitucional, el plebiscito sindical, las elecciones sindicales y sobre todo la actuación del Consejo Nacional Electoral en las elecciones sindicales con rango constitucional son realmente ejemplos flagrantes de este intervencionismo. Hoy más que nunca esta presente esta enseñanza de Arias Blanco, 50 años después.

3. La defensa de la Vida

Estos y otros temas se hacen presentes en la Carta Pastoral, algunos de los cuales se han reproducido de modo inclemente con el correr de los años. Arias defendía la vida del pueblo contra la opresión y la vida precaria en un país inmensamente rico en su tiempo, pero con un pueblo mayoritariamente pobre. Defendió la calidad de vida. ¿Que diría hoy nuestro antiguo Arzobispo de Caracas ante el desprecio de la vida y frente a tanta violencia, asesinatos y muertes que se desarrollan en nuestro medio? Hace unos días los medios impresos señalaban que cada dos horas se asesina a una persona. Las luchas entre bandas, el quererse imponer para dominar el poder, la riqueza y el erotismo, máximos ídolos de nuestro sistema, no producen sino muerte y asesinato. La vida no tiene valor, se elimina por una sin razón o un deseo de tener por parte del asesino. ¿Donde está tu hermano? Yahvé recriminó a Caín y hoy sigue incriminando a esta sociedad y a sus dirigentes que proclaman la revolución pero a quienes parece interesar poco la seguridad de la gente.

4. La cuestión social es moral

Por ello habló Arias Blanco y bramó con su Pastoral frente a un régimen dictatorial y despótico, depredador de los derechos humanos; y lo hacía no como politiquero ni jefe de oposición sino "porque la

Iglesia tiene derecho, un derecho al cual no puede renunciar a intervenir en la problemática social" porque citando a León XIII "la llamada cuestión social no es sólo económica sino... es principalmente moral y religiosa". Por ello Arias justificaba su toma de posición: "la Iglesia no sólo tiene el derecho sino que tiene la gravísima obligación de hacer oír su voz para que todos, Patronos y obreros, gobierno y pueblo sean orientados por los principios eternos del Evangelio en esta descomunal tarea de crear las condiciones necesarias de vida para que todos los ciudadanos puedan disfrutar del bienestar que la Providencia esta regalando a la nación venezolana".

Por eso y por los mismos motivos dentro de una sociedad laica donde se ofrecen reflexiones de acción y principios de vida, los obispos de hoy siguen hablando desde la conferencia episcopal o desde su orientación Pastoral local como testigos de aquel Jesús que vino al mundo para anunciar el evangelio a los pobres.

Por ello frente a la realidad económico-social y política de nuestros días como Arias Blanco hace 50 años, la Iglesia seguirá levantando su voz por lograr mejores condiciones de vida y dignidad humana, aunque quienes están en el poder en defensa de sus proyectos les endilgarán epítetos descalificativos. Arias Blanco es un testimonio y ejemplo que sigue vigente 50 años después.

^{*} Miembro del Consejo de Redacción.